



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA..... 5

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA 7

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 9

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 13

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 17

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 23

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 29

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 33

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 37

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	66
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	77
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	80
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	89
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO	94

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 97**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 99**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 100**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 102**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 108**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 109**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 116**

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE AKIL, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 119



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para el pago de las Bases	Fecha Límite para recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022	\$3,000.00	22 de noviembre de 2022 hasta las 15:00 horas.	22 de noviembre de 2022 hasta las 16:00 horas.	24 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.	28 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.	30 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas.

Partida	Descripción
UNO	Servicio de Material Promocional para la difusión y promoción turística del Estado de Yucatán, con motivo de la campaña denominada "Yucatán es Sabor".
DOS	Servicio Profesional y Técnico para el diseño de la Estrategia de Mercadotecnia, (incluye levantamiento y producción de material audiovisual) para la promoción turística de los Museos y Sitios Culturales del Gobierno del Estado de Yucatán.
TRES	Servicio Técnico para el montaje y desmontaje (incluye producción y fabricación) de figuras con volumetría que representen la riqueza histórica, cultural y natural de Yucatán para utilizarse en activaciones de promoción turística.
CUATRO	Servicio de Publicidad y Difusión para las campañas de promoción turística de la Secretaría de Fomento Turístico en medios digitales.

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Colonia Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.



SEFOTUR
SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. SFT-L16-SERVICIOS DIVERSOS-2022

Después de concluido el horario de las 16:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.

- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas técnicas y económicas y Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, así como los señalados en los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo al calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación de la presente licitación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 30 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas.

Mérida, Yucatán a 18 de noviembre de 2022.

(RÚBRICA)

**C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**